

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

5246 *IFFE FUTURA, S.A.*

Anuncio de reducción de capital por reducción del valor nominal para dotar la reserva voluntaria indisponible

Según lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante LSC) se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de IFFE FUTURA, S.A. (en adelante, la Sociedad), celebrada el 18 de julio de 2022, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social con la finalidad de reducir el valor nominal para dotar una reserva voluntaria indisponible, en un importe nominal total igual a total 46.971.640,80 euros y se llevó a cabo mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones actualmente en circulación en 1,80 euros por acción.

Con motivo del acuerdo de reducción de capital de la Sociedad, el nuevo capital social pasa a estar representado por 26.095.356 acciones, totalmente suscritas y desembolsadas de 0,20 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 1 al 26.095.356 ambas inclusive, lo que representa un capital social total de 5.219.071,20 euros, totalmente suscrito y desembolsado, modificándose en consecuencia el artículo 5º de los estatutos sociales.

Todo lo anterior se hace público a los efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital en el plazo de un mes, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Oleiros, 20 de julio de 2022.- Consejero Delegado, David Carro Meana.

ID: A220030554-1